



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00170			ESTADO PUBLICADO 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00014	FAMILIA – REGULACIÓN VISITAS	CARLOS ANDRÉS BRIÑEZ PEDRAZA	DIANA YIZHELL ARÉVALO MONTILLA	27-09-2021	REPROGRAMA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	1
2021-00024	CIVIL- REIVINDICATORIO (INCIDENTE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS)	} MUNICIPIO DE VIANI	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	27-09-2021	HACE PRECISIONES A LA PARTE DEMANDADA SOBRE JURAMENTO ESTIMATORIO RESPECTO A LAS MEJORAS RECLAMADAS	1
2021-00027	FAMILIA –CUSTODIA DE MENOR	CARLOS ALFREDO PARRA CAMELO	LINA ESTEFHANIA ABRIL BONILLA	27-09-2001	ORDENA CORRER TRASLADO DICTAMEN	

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS
SECRETARIA

